

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 8-12 de junio de 2009**

## **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

**Tema 13 del programa**

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2009/13-D**  
30 abril 2009  
ORIGINAL: INGLÉS

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD**

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

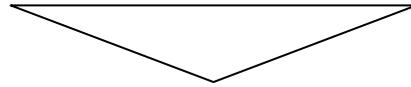
Director de la OMF\* y Coordinador de las      Sr. M. Lorentzen      Tel.: 066513-2343  
Medidas de Seguridad:

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Dirección de Servicios de Seguridad.



## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta toma nota de la información contenida en la “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2009/13-D).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.



## ANTECEDENTES

1. En su período de sesiones anual de 2008, la Junta tomó nota del documento “Nota informativa sobre la aplicación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2008/13-D) y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados, así como de rendirle cuentas de todo cambio de importancia en la parte de costos correspondiente al PMA o en el sistema de participación en los costos.
2. En el presente documento se facilita información acerca de la participación del PMA en los costos de seguridad sobre el terreno del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS), incluida la financiación del sistema de seguridad, y sobre los demás costos de seguridad del PMA en el bienio en curso, incluidos el Fondo para el mantenimiento de la seguridad y el Fondo para la seguridad en emergencias para el bienio 2008-2009.

## PARTICIPACIÓN DEL UNDSS EN LOS COSTOS DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS EN 2008-2009

3. En su primer período de sesiones ordinario de 2005, la Junta acordó apoyar al Secretario General en lo que respecta a la aplicación de un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para el personal de las Naciones Unidas en todo el mundo (WFP/EB.1/2005/10), a fin de que el personal del PMA pudiera seguir cumpliendo su importante cometido de proporcionar alimentos a las personas aquejadas por el hambre y la pobreza en zonas inseguras del mundo.
4. El presupuesto para el bienio 2008-2009 de los costos de seguridad relacionados con actividades sobre el terreno del UNDSS que se financiarán conjuntamente, aprobado por la Asamblea General (A/62/6/Sect.33), es de 178,4 millones de dólares EE.UU., frente a los 172,3 millones de dólares del bienio anterior, y sin incluir la póliza de seguro contra actos dolosos dirigidos a las Naciones Unidas, que el PMA no suscribe.
5. Con arreglo a la fórmula actual de coparticipación en los costos, la parte de los costos del UNDSS correspondiente al PMA prevista para el bienio 2008-2009 es de 25 millones de dólares, tomando como base: i) los 9.900 miembros del personal sobre el terreno, que es la cifra indicada en el recuento del personal, al 31 de diciembre de 2006, que llevó a cabo la Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas (documento CEB/2007/HLCM/30), y ii) el importe total de los costos de seguridad sobre el terreno, de 178,4 millones de dólares, citados anteriormente. La cifra exacta se conocerá una vez que se apruebe el informe de ejecución del UNDSS correspondiente a 2008. En el Cuadro 1 se indica el presupuesto de costos del UNDSS financiados conjuntamente desde 2002 hasta 2009.



<b>CUADRO 1: COSTOS DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS</b> <i>(en millones de dólares)</i>		
	<b>Total</b>	<b>Parte correspondiente al PMA</b>
2002-2003	42,9	6,5
2004-2005	113,1	13,2
2006-2007	172,3	20,2*
2008-2009	178,4**	25,0

\* Crédito por valor de 3,2 millones de dólares recibido en 2006.

\*\* La cifra prevista es aún objeto de examen por parte del UNDSS.

6. La Junta aprobó la financiación de los costos del UNDSS para el bienio 2008-2009 con cargo al Fondo General, en consonancia con lo que se hizo en el bienio 2004-2005 (documento WFP/EB.1/2007/6-A/1 + Corr.1, párrafo 47). Al igual que en el pasado, el saldo no utilizado de la parte de costos compartidos del presupuesto del UNDSS se acreditará a los organismos participantes. Para el bienio 2008-2009, la Junta ha aprobado la utilización del Fondo General para cubrir la parte correspondiente al PMA de los costos relacionados con las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas, que se eleva a 26,6 millones de dólares. Este monto incluye los costos correspondientes a tres asesores de seguridad del Programa, que se encarguen de: i) proporcionar apoyo a los despachos regionales y las oficinas en los países; ii) supervisar el plan de trabajo del UNDSS; iii) coordinar las actividades de seguridad; iv) presentar informes y hacer análisis; v) adoptar medidas preventivas; vi) organizar el despliegue inmediato de personal en caso de emergencias, y vii) capacitar a los Coordinadores de las Medidas de Seguridad.
7. Los principios y modalidades de coparticipación en los costos están establecidos en el informe del Secretario General (A/56/469, párrafos 32 y 33), con arreglo al cual los gastos relacionados con las oficinas exteriores, que se realizan sobre el terreno o están directamente relacionados con la prestación de apoyo operacional de la Sede a las oficinas exteriores, se prorratearían entre las organizaciones participantes, y los costos de seguridad relacionados con actividades sobre el terreno se prorratearían sobre la base del porcentaje de personal, basado en datos procedentes del censo de la Secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas (es decir, el número total de funcionarios destinados en países no pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de cuya seguridad es responsable el sistema de las Naciones Unidas, con independencia del tipo y/o la duración del contrato) con una cantidad mínima de 75.000 dólares. La dirección del PMA considera que es necesario revisar este mecanismo.
8. Como miembro de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, el PMA proporcionará orientación estratégica acerca de los requisitos operacionales de las medidas de seguridad sobre el terreno. Además, seguirá colaborando con el UNDSS y las redes de seguridad interinstitucionales de la Sede y sobre el terreno para elaborar una estrategia y unos mecanismos de aplicación que aseguren un sistema de gestión de la seguridad sólido y coordinado a escala mundial y garanticen que no se produzca ningún solapamiento con las actividades que emprenda la Dirección de Servicios de Seguridad (OMF) del PMA.



9. El UNDSS seguirá presentando informes periódicos y pormenorizados sobre la estructura y la distribución de los puestos financiados conjuntamente, con sus funciones correspondientes y el estado de contratación de los puestos. En el informe de ejecución de la Secretaría de las Naciones Unidas se detallarán las contribuciones para financiar los gastos de seguridad sobre el terreno de las organizaciones participantes y los gastos efectivos.

## **COSTOS DE SEGURIDAD INTERNA DEL PMA**

10. Además de los costos que supone la participación en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, el PMA sufraga unos costos internos sustanciales en concepto de partidas relacionadas con la seguridad, que le permiten cumplir su cometido, y en especial los costos que se indican a continuación.

### **Oficiales de Seguridad sobre el Terreno**

11. Las retribuciones del Director de la OMF, un Oficial Superior de Seguridad y dos Analistas de Seguridad destinados a la Sede se financian con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), mientras que las de tres asesores de seguridad se financian con cargo a los 26,6 millones de dólares asignados para sufragar los costos relacionados con la seguridad sobre el terreno de las Naciones Unidas.
12. El PMA tiene actualmente a 56 Oficiales de Seguridad sobre el Terreno, todos ellos financiados con cargo a los costos de apoyo directo (CAD).

### **Póliza de seguro contra actos dolosos**

13. El PMA tiene suscrita una póliza de seguro contra actos dolosos con la que socorre a las familias de los miembros de su personal internacional y nacional que han perdido la vida en el desempeño de sus funciones. La cobertura de más de 12.000 miembros del personal del PMA y personal asociado cuesta 1,5 millones de dólares por bienio, que se financian con cargo al presupuesto AAP.

### **Equipos de seguridad/cumplimiento de las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS)**

14. El Programa proporciona equipo de protección y seguridad para que todas las oficinas del PMA en los países cumplan con las MOSS y en respuesta a las evaluaciones de los riesgos y las amenazas. Este equipo se financia parcialmente con cargo a los CAD de los proyectos. Con los CAD se costean asimismo las necesidades mínimas de equipo e infraestructura, como radios de muy alta frecuencia. En aquellos casos en que son insuficientes para cubrir los costos de seguridad, los CAD se complementan con el Fondo para el mantenimiento de la seguridad. Los costos relacionados con evacuaciones, traslados, etc. se sufragan asimismo con cargo a los CAD.
15. En algunos lugares de destino, el personal puede disponer de medidas de seguridad suplementarias en los hogares, aprobadas por el equipo de gestión de la seguridad a escala nacional. Estas medidas se financian con cargo a los costos de personal ordinarios.



## FONDO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD

16. Desde la aprobación del Plan de Gestión para el bienio 2004-2005, la Junta ha aprobado un fondo separado para la aplicación de medidas de seguridad en pro de sus 12.000 miembros del personal en todo el mundo. Durante el bienio 2006-2007, el Fondo para el mantenimiento de la seguridad asignó los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de las MOSS en los despachos regionales, las oficinas de nueva apertura y las oficinas que pasaron a una fase de seguridad superior, así como para volver a evaluar los riesgos y las amenazas a los que están expuestas todas las oficinas del PMA en los países.

### Evaluaciones de los riesgos en materia de seguridad

17. Dada la importancia que concede a la seguridad de su personal en las zonas de las operaciones y las continuas amenazas de las que es objeto su personal sobre el terreno, el PMA tiene la intención, siempre que sea posible, de volver a evaluar la seguridad de los locales de las oficinas en los países cada dos años, con objeto de mejorar la seguridad de los edificios, el control del acceso, los sistemas de protección de los edificios y los vehículos y el control del espacio de estacionamiento. Para el bienio 2008-2009, el PMA ha destinado 400.000 dólares a la elaboración de un programa de evaluaciones que permita la mayor cobertura posible y limite los costos. Desde 2008, se han llevado a cabo 14 evaluaciones de los riesgos en materia de seguridad dirigidas por consultores externos; para 2009 se ha previsto realizar 24 evaluaciones de los riesgos relativos a la seguridad.

### Equipo de seguridad

18. Durante el bienio 2006-2007, el PMA destinó 1,7 millones de dólares al mantenimiento de la plena observancia de las MOSS en los despachos regionales, las nuevas oficinas, los cambios en las fases de seguridad y las necesidades de evaluación de riesgos para la seguridad. Gracias al Fondo para el mantenimiento de la seguridad en relación con el bienio 2008-2009, la OMF pudo financiar la adquisición del equipo de seguridad que necesitaban 24 oficinas en los países para poder cumplir con las MOSS. Las necesidades relativas a las MOSS varían continuamente a medida que se abren nuevas oficinas y cambian las fases de seguridad, y también a causa de las eventuales demoras que se produzcan en la aplicación de dichas medidas en los locales compartidos.

### Capacitación y otros costos

19. Durante el bienio 2008-2009, el Fondo para el mantenimiento de la seguridad cubrirá los costos relativos a los cursos de capacitación en materia de negociación del acceso, negociación en caso de secuestro de rehenes, capacitación para afrontar situaciones de trauma y gestión de riesgos. Abarcará, además, la formación profesional de los Oficiales de Seguridad, como el certificado del UNDSS para los Oficiales de Seguridad sobre el Terreno recién contratados. Asimismo, se asignarán fondos para la capacitación en materia de seguridad de todo el personal del PMA y de los asociados cooperantes, en la medida de lo posible, mediante reuniones de grupos y módulos basados en la Web a fin de lograr una mayor sensibilización acerca de las cuestiones de seguridad y aumentar los conocimientos prácticos en materia de gestión de los riesgos relacionados con la seguridad.



20. En el Cuadro 2 se indican los costos sufragados con cargo al Fondo para el mantenimiento de la seguridad durante el bienio 2006-2007 y el plan de gastos propuesto para 2008-2009. La OMF supervisará la ejecución de este plan.

<b>CUADRO 2: FONDO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD (en dólares)</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Gastos en 2006–2007</b>	<b>Asignaciones para 2008–2009</b>
Oficial de Apoyo a la Seguridad (P-2)	–	235 000
Evaluaciones de los riesgos en materia de seguridad	293 260	400 000
Equipo necesario para cumplir las MOSS	1 692 000	800 000
Capacitación de los Oficiales de Seguridad	–	565 000
<b>Total</b>	<b>1 985 260</b>	<b>2 000 000</b>

## FONDO PARA LA SEGURIDAD EN EMERGENCIAS

21. Habiendo examinado los documentos “Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009” (WFP/EB.A/2008/6-C/1) y “Nota informativa sobre la aplicación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2008/13-D), la Junta aprobó en su período de sesiones anual de 2008 la utilización de 5 millones de dólares del Fondo General para el establecimiento de un Fondo para la seguridad en emergencias con objeto de responder de forma inmediata las necesidades más apremiantes en materia de seguridad. En su segundo período de sesiones ordinario de 2008, la Junta tomó nota del “Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009” (WFP/EB.2/2008/5-A/1/Rev.1) y aprobó la asignación adicional de 22,5 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP con el fin de financiar el Fondo para la seguridad propuesto para 2009. Asimismo, en el Plan de Gestión (2010-2011) se propondrá otra asignación más de 12,5 millones de dólares para 2010.
22. En el Cuadro 3 se indica el presupuesto del Fondo para la seguridad en emergencias propuesto para 2008-2010 y las consignaciones vigentes. La construcción de nuevas oficinas y suboficinas en los países que cumplan las MOSS puede requerir mucho tiempo. En el cuadro se incluyen los importes asignados a los proyectos de construcción y los saldos restantes hasta su finalización.

<b>CUADRO 3: FONDO PARA LA SEGURIDAD EN EMERGENCIA (en millones de dólares)</b>			
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Presupuesto	5	22,5	12,5
Fondos asignado a las oficinas sobre el terreno	5	11	–
Saldo restante	–	11,5	12,5



## Asignaciones ordinarias

23. Con el establecimiento del Fondo para la seguridad en emergencias, la OMF puede prestar apoyo financiero a las oficinas en los países para asegurar que se ajusten a los nuevos niveles exigidos por las MOSS: hasta la fecha 19 oficinas en los países se han equipado de conformidad con los requisitos más estrictos impuestos por estas normas, dotándose, entre otros, de sistemas de protección de los edificios, equipo de telecomunicaciones, equipo de control del acceso y vehículos blindados. La OMF seguirá velando por que los despachos regionales y las oficinas en los países adopten medidas de reducción de riesgos adecuadas para responder a las mayores amenazas a las que están expuestas las Naciones Unidas.

## Comité para la seguridad de los locales del PMA

24. El Comité para la seguridad de los locales, compuesto por personal directivo superior de la Sede y del terreno, se ha creado para supervisar la asignación de recursos para la seguridad en emergencias destinados a la reubicación de oficinas y la adopción de medidas de mitigación de los efectos de las explosiones, de conformidad con los criterios acordados. Además, elaborará criterios específicos para el PMA que orienten el proceso de adopción de decisiones con arreglo a los requisitos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre análisis de explosiones. El Comité aprueba proyectos de reducción de riesgos, reubicación de oficinas y uso de locales comunes de las Naciones Unidas, a los que da preferencia con respecto a los complejos de las Naciones Unidas compartidos por varios organismos y a las oficinas ocupadas por un solo organismo.
25. En 2008 se finalizaron evaluaciones de atentados con bombas en el Afganistán, Jordania (comprendida la Oficina del PMA en el Iraq), Pakistán, Siria, el territorio palestino ocupado y el Yemen. El Comité para la seguridad de los locales recibió resúmenes de los informes de evaluación de explosiones, que comprendían las medidas de seguridad adoptadas en cada país, los niveles vigentes de protección y las mejoras necesarias, con los costos correspondientes. El comité ha aprobado una asignación de 3,9 millones de dólares para iniciar la labor de mejora de las medidas de seguridad física, garantizando un perímetro de seguridad adecuado y el refuerzo de las estructuras de los edificios. En los casos en que las oficinas no puedan mejorarse, el Comité ha aprobado su reubicación o la construcción de locales más seguros.

---

## PERSPECTIVAS FUTURAS

26. La OMF trabajará para modificar el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas mediante, entre otros, la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, el Comité Permanente entre Organismos y el Grupo de trabajo operacional creado por el Comité de Alto Nivel encargado de las cuestiones de gestión relacionadas con el fortalecimiento de dicho sistema, con miras a aumentar al máximo la seguridad en las operaciones del PMA.
27. Entre los temas que han de estudiarse cabe señalar los siguientes: nuevas fuentes de financiación, concientización y apoyo de los Estados Miembros en materia de seguridad, accesibilidad financiera y opciones a más largo plazo para la financiación sostenible de la seguridad. La financiación de los costos de seguridad con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas es un tema recurrente que debería abordarse y definirse una vez por todas.



28. La Directora Ejecutiva seguirá apoyando al Secretario General en el establecimiento de un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para el personal de las Naciones Unidas en todo el mundo y en la labor de promoción ante los Estados Miembros y los jefes ejecutivos de los otros organismos, para que la Asamblea General estudie la posibilidad de financiar el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas con cargo a su presupuesto ordinario.
29. La Secretaría brindará información actualizada a la Junta cada año, en su período de sesiones anual, sobre la aplicación de las nuevas disposiciones de gestión de la seguridad dentro del sistema de las Naciones Unidas y sus consecuencias financieras, e incluirá toda modificación significativa en lo que se refiere a la parte de costos correspondientes al PMA o el mecanismo de participación en los costos.
30. La OMF, en consulta con los despachos regionales, examinará la posibilidad de restablecer los puestos de Asesor Regional de Seguridad en algunas regiones. Los Asesores Regionales de Seguridad desempeñaron un papel determinante durante el programa de mejora de la seguridad para el bienio 2004-2005, pero sus puestos fueron suprimidos debido al recorte en el presupuesto AAP correspondiente a los despachos regionales en 2006.

---

## SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
CAD	Costos de apoyo directo
MOSS	Normas mínimas de seguridad en las operaciones
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OMF	Dirección de Servicios de Seguridad
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas